

**DICTAMEN DE SEGURO SOCIAL  
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS  
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

**REG. PATRONAL 040 70880 10 1  
R.F.C. SIS 780421 IR3**

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019



SIAPA

SECCION DE NOMINAS

FOLIO

*Forstino*

10 JUL. 2020

**RECIBIDO**

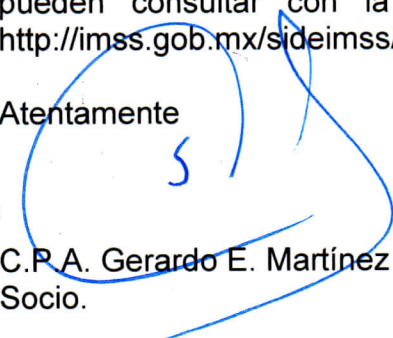
## **JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

En relación con mi propuesta de servicios presentada para la elaboración de un dictamen de auditoría para los efectos del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2019, me permito informarle que habiendo aplicado las disposiciones fiscales a que hace referencia la Ley del Seguro Social, sus Reglamentos y las Normas de la profesión contable aplicables al dictamen del seguro social, se aplicaron entre otros los siguientes procedimientos:

1. Revisé la información que presenta el Contrato Colectivo de Trabajo, así como en su caso los Contratos Individuales de Trabajo.
2. Revisé la información contenida en los Contratos de prestación de Servicios que me fueron proporcionados.
3. Revisé y evalué el sistema de control interno específico al examen que me ocupa.
4. Revisé el adecuado registro de los trabajadores y sus movimientos afiliatorios.
5. Comprobé que la institución cuenta con los registros necesarios para controlar el número de días trabajados y los salarios percibidos.
6. Revisé la correcta determinación del salario diario integrado en base a las percepciones que la empresa paga a los trabajadores.
7. Verifique la correcta clasificación de la empresa en el Seguro de Riesgos de Trabajo.
8. Revisé la conciliación de los registros contables contra el total de percepciones pagadas por nómina a los trabajadores.

En base a lo anterior, he de mencionar que **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**, cumplió razonablemente en cuanto a sus obligaciones en materia de Seguro Social por lo que corresponde al ejercicio 2019; hago entrega del dictamen IMSS presentado el día 26 de junio de 2020, así como CD con la información en electrónico; misma que pueden consultar con la E.Firma del Representante en la siguiente liga <http://imss.gob.mx/sideimss/herramientas>.

Atentamente

  
C.P.A. Gerardo E. Martínez Chávez  
Socio.

## **JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)**

En relación y alcance a la opinión manifestada por el que se suscribe al dictamen para los efectos del Seguro Social por el ejercicio fiscal 2019, presentado por medio del Sistema de Dictamen Electrónico del IMSS (SIDEIMSS) el día 26 de Junio de 2020, me permito dar una opinión al Control Interno.

En la revisión efectuada al proceso de generación de la nómina, presentando el movimientos afiliatorios por pago de las percepciones variables a los trabajadores así como los avisos de alta y baja, pago de cuotas al seguro social, correcto registro contable de los conceptos de nómina y su debida conciliación contra las declaraciones anuales, el control que se tiene sobre los expedientes físicos y electrónicos de los trabajadores, la aplicación normativa como lo es la Ley del Seguro Social y sus reglamentos, el Contrato Colectivo de Trabajo y el Reglamento Interior de Trabajo, MANIFIESTO que el Control Interno implementado y aplicado por el personal del **SIAPA**, se encuentra razonablemente correcto y es confiable para los fines expuestos.

Guadalajara, Jal., a los 26 días del mes de junio de 2020.

Atentamente

C.P.A. Gerardo E. Martínez Chávez  
Socio. 5318-14-00

Acuse de presentación del dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social

Contenido del acuse

Fecha: 26 de junio de 2020, 10:35:58

Folio: 481530375

Patrón o sujeto obligado SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SIN TIPO DE SOCIEDAD

Presente,

De conformidad con lo establecido en los artículos 9, segundo párrafo, 271, 286 L, 286 M, 286 N, de la Ley del Seguro Social; 17-D, 17-E, 17-I, 19, último párrafo y 19-A del Código Fiscal de la Federación, de aplicación supletoria a la Ley del Seguro Social, así como el numeral 6.2 de las "Reglas de Carácter General para el uso de la Firma Electrónica Avanzada, cuyo certificado digital sea emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en los actos que se realicen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social", aprobadas por el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el Acuerdo número SA2.HCT.280813/234.P.DIR, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2013, vigente a partir del 15 del mismo mes y año; se hace constar que en esta fecha se presenta el DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, a que se refieren los artículos 16 de la Ley del Seguro Social; 161, 163, 164, 165, 166 y 167 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización; así como la Regla Tercera del Anexo Único aprobado por el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el Acuerdo número ACDO.SA2.HCT.280617/149.P.DIR, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 2017, documento que en conjunto con la formulación del dictamen realizada de manera previa por el Contador Público Autorizado, cumplimenta la presentación del dictamen por parte del patrón o sujeto obligado en términos de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, correspondiente al:

Datos del Patrón o Sujeto Obligado

Nombre, denominación o razón social:

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SIN TIPO DE SOCIEDAD

RFC:  
SIS780421IR3

Nombre del representante legal:  
LETICIA VILLA MEJIA

Domicilio fiscal:

AVENIDA DOCTOR ROBERTO MICHEL, 461, LAS CONCHAS, GUADALAJARA, JALISCO, 44460, entre CALLE TUBERIA y CALLE VIOLETA

Ejercicio dictaminado:  
2019

No. de trabajadores promedio:  
2741

No. de registros patronales dictaminados:  
3

Tipo de patrón:  
(Obligado / Voluntario)  
Obligado

Datos del Contador Público Autorizado

Nombre:  
GERARDO ERNESTO MARTINEZ CHAVEZ

RFC:  
MACG6402041C8

Registro IMSS:  
05318

Contenido del Dictamen

| I. Información Patronal                       | Si | No | No aplica |
|-----------------------------------------------|----|----|-----------|
| a. Remuneraciones pagadas a los Trabajadores: | X  |    |           |
| b. Prestaciones otorgadas a los Trabajadores: | X  |    |           |
| c. Cuotas pagadas al Instituto:               | X  |    |           |
| d. Pagos a personas físicas:                  | X  |    |           |
| e. Prestación de servicios de personal:       |    |    | X         |
| f. Subcontratación de personal:               |    |    | X         |
| g. Clasificación de empresas:                 | X  |    |           |
| h. Balanza de comprobación:                   | X  |    |           |
| i. Obras de construcción:                     |    |    | X         |
| Patrón de la construcción:                    |    |    |           |

Acuse de presentación del dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social

Observaciones de pagos y movimientos afiliatorios:

Acuse de presentación del dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social

**Manifestación bajo protesta de decir verdad**

El Patrón o Sujeto Obligado SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SIN TIPO DE SOCIEDAD y/o su representante legal LETICIA VILLA MEJIA manifiesta(n) bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada en este dictamen es cierta, que refleja las operaciones reales de la empresa dictaminada y que constan en sus registros contables, contratos colectivos e individuales de trabajo, en su caso movimientos afiliatorios de alta, baja y modificaciones de salario, cédulas de determinación y liquidación de cuotas obrero patronales, así como, declaración de la prima de Seguro de Riesgo de Trabajo, en mi poder y demás documentación que me fue requerida por el Contador Público Autorizado para la formulación del presente dictamen.

**Firma electrónica avanzada del Patrón o Sujeto Obligado**

cX/x7AP1S2gLMJ2x3fGF0ymXxaX3EoBtRzY+aXXF6d3hMsqyYE2GaVc+1Svo4utbk65P/koVvZjQQwhxYbh16u776dYw24XNqnHBaHyg  
mLcdlBAAHh/u0ePUy1bE9s4qfrCWJABJuzE+rBcJ3k1iJaE8CED/fVCNQg+XFLXYQuek1sZdH1/CpPiCCOc6TXqqQobKCzuOeTZcda8itZ  
o3Ya831frjvYCy3MAeCsNa2vEgRDgrg6fLyfBk3ntFzCqDqVMXtoylOy4/vEwhbo9ZCMxtzfOhUJYadxLK4muUTYf1/dgHuE56H92hFw+Vd.  
snizhN/zXGh6812HwTEyN7g==



**Sello Digital del Acuse**

Q7sYxv1J4ZZHk5gDXfTW0oR8Q4DsYjBa2MSDU5Ax9rCnhDcbKskyAW5TH4Jxzrw/CibpLL+hVCos22m4F6ede2jVMMoKuKXkw2S+GFF  
zBLuddV0Tml5A4v9jpliEOo/RTiUkh0Vs4tvl/h8Cs7xlx8/5QTPUQl/g5mzgwl4fsVTU57Q6R0YV8H2zZIGh2NKVFiGF3B5jd2ig+9VwCm7II  
KgO4c37H9ms4Wys4rF/pLcuiLPFFHoDn16iQAuThU3TyrLP5Gn8oXEi7roymvQHq9xwEBjAY7A/Zzu5FkXgYhmuMUeETYNVkrRDRo2X4  
GUBiikBmslY1xNRodBezmvA==

**Cadena Original del Acuse**

||VERSIÓN DEL ACUSE|1.0|INVOCANTE|SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO SIN TIPO DE SOCIEDAD|FOLIO DE  
ACUSE|481530375|FECHA|26/06/2020|HORA|10:35:58|RFC|SIS780421IR3|RAZON SOCIAL|SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SIN TIPO DE SOCIEDAD|CURP|VIML690621MDFLJT15|HASH|f65eaf85-38b6-

El presente acuse de recibo no prejuzga sobre la veracidad, autenticidad, calidad, características y contenido de la información enviada. Este documento es una reproducción impresa de un trámite electrónico.